

Amnistía exige liberación de Emirlendris Benítez a ocho años de su detención

A través de sus redes oficiales, Amnistía Internacional pidió por la liberación de la presa política Emirlendris Benítez, quien hoy cumple ocho años bajo custodia del Estado por su supuesta vinculación a un intento de «magnicidio» contra Nicolás Maduro con el uso de drones.

Emirlendris está detenida arbitrariamente desde el 5 de agosto de 2018. En la actualidad cumple una condena de 30 años de prisión en el centro del Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) de Los Teques, en Caracas.

Mientras estuvo detenida en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) fue golpeada por funcionarios, vapuleada contra objetos contundentes como paredes y asfixiada con bolsas plásticas. Esto le hizo abortar al bebé que estaba gestando en ese momento. Además, contribuyó a un encapsulamiento en mama de una de sus prótesis y la migración de biopolímeros desde sus glúteos hasta sus piernas y columna vertebral.

De acuerdo con Amnistía Internacional, las brutales torturas que sufrió a manos de las autoridades le han dejado como secuela condiciones de salud que requieren atención médica urgente, así como el uso a largo plazo de una silla de ruedas para poder moverse.

Sus familiares han exigido desde hace años que se le permita atención especializada para que recupere la movilidad. Asimismo, organizaciones civiles como Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) han pedido que se le garantice el acceso a exámenes médicos pertinentes, al igual que a las terapias necesarias para evitar que su situación de salud empeore aún más. Sin embargo, las solicitudes han sido negadas en reiteradas oportunidades.

TalCual